

América un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

En 1.ª plana, línea 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.
Anuncios y comunicados precios convencionales.

No se devuelven los originales.

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, miércoles 23 de Octubre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 468.

La Política Liberal

Conversando con el Sr. Canalejas

El partido liberal

PROBLEMAS SOCIALES

Política intervencionista

(Continuación)

La idea fundamental de Canalejas fué en 1902 y en ulteriores propagandas, que las actuales aplicaciones de la «expropiación forzosa» se ampliaran, extendiéndose á la «utilidad social», dilatando los estrechos moldes en que aún se encierra el concepto de la «utilidad pública».

En el discurso leído, con aprobación de Sagasta, por el ministro de Gracia y Justicia Montilla ante los Tribunales en Septiembre de 1902 se declaró llegada la hora de estudiar «la reforma del arrendamiento de terrenos incultos, por causa de utilidad pública, en términos tales que haga imposible que por más de diez años permanezcan infecundas las tierras que debían ser labradas; rompiendo la barrera que dificultan la expansión del trabajo nacional».

Quede, pues, sentado que en los últimos diez años se incorporaron con tales ó cuales salvedades por parte de algunos de sus prohombres, las doctrinas más acentuadas de la intervención del Estado en la industria y en la propiedad territorial, á las fórmulas gobernantes del partido liberal.

Esa tendencia tuvo precursores. Ya en el discurso del Trono de 1836 se recordó que todos los Gobiernos están apremiados por reclamaciones sociales, que determinaron en otras partes grandes reformas; en los discursos del Trono de 1893, 1898 y 1899 se afirma la necesidad de un proyecto de ley que regule las reclamaciones entre obreros y patronos con beneficio de ambos y ventajas para la paz pública. Después del discurso programa de Abril de 1905, que á nuestro juicio marca el punto de partida de una transformación en el programa del partido liberal, reconocese en el manifiesto de los ex-ministros, de 1903, que el más grave de los problemas pendientes es el social, aunque añadiendo protestas de que no se considere socialista el partido liberal porque el socialismo es contrario á la libertad, bien que el amor á la libertad individual no excluya, sino estimule, el interés por los que viven del trabajo, ni exima del cumplimiento de deberes que en su favor impone la justicia. Sigue consignando el discurso, la promesa de reformas para mejorar la situación moral y material del proletariado, librarle del impuesto odioso de Consumos, fomentar el sistema cooperativo y las instituciones de previsión y ahorro, organizar Cámaras obreras y Sindicatos mixtos, laborar, aunque sea difícil, en pró del contrato del trabajo, multiplicar los establecimientos de enseñanza técnica.

Montero repite en su programa electoral que debe trabajarse para que adquieran todos los ciudadanos las condiciones de bienestar y progreso á que tiene derecho el proletariado; anuncia la ley reguladora del contrato de trabajo; ofrece multiplicar las escuelas técnicas y fomentar el derecho de asociación.

El discurso del Trono de 1905 afirma que las cuestiones sociales, cuyo estudio emprenderán las Cortes, merecen predilección, y anuncia proyectos que normalicen las relaciones entre patronos y obreros y una ley sobre seguros obreros.

El discurso del Trono de 1905 afirma que las cuestiones sociales, cuyo estudio emprenderán las Cortes, merecen predilección, y anuncia proyectos que normalicen las relaciones entre patronos y obreros y una ley sobre seguros obreros.

El discurso último del Trono, de 1910, acoge los proyectos de contrato de trabajo, aprendizaje, fomento del ahorro, seguros, Cajas de pensiones; reproduce promesas de nuevas leyes que no logró hacer efectivas el Gabinete presidido por el inolvidable general López Domínguez, y de que dió lectura en las Cámaras el inteligente y celosísimo ministro de la Gobernación don Bernabé Dávila.

Afortunada coincidencia revelan las propagandas de muchos hombres ilustres del partido conservador y de la gran mayoría del partido liberal: como una labor de ambos puede considerarse el fomento de Instituto de Reformas Sociales, el Instituto de Previsión, los diversos proyectos que ahora estudian las Cámaras. Liberales y conservadores, unos con sus iniciativas, otros con sus asentimientos, aprobaron la ley de Accidentes del trabajo, culminante en esta evolución. Y cuando el Gobierno actual llevó el intervencionismo á los límites que acusa la ley de jornada minera, á raíz de la famosa huelga de Bilbao, así como la ley del aprendizaje, la ley de Casas baratas, la reforma de los Tribunales industriales, la llamada «ley de la silla», ne encontró obstáculo alguno en las oposiciones conservadoras de ambas Cámaras. Tampoco fueron extraordinarios los inconvenientes para la reciente ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, que afecta á tanto interés. Solo el contrato de trabajo, compromiso formal y antiguo de los liberales, no consiguió en estos ni en los conservadores las facilidades que eran de esperar, y detenido sigue en la alta Cámara desde que lo presentara, en anteriores Cortes, el ministro Dávila.

El interés de la Nación requiere en España que se cultive más y mejor, y ese interés impone al Estado el deber de colocar á la agricultura en condiciones que permitan su transformación. Hay que asociar con la tierra al que la trabaja y entre sí á los que trabajan, procurando que al estímulo de los provechos de la propiedad individual se una el estímulo del aumento de capacidad técnica y económica que la asociación procura.

Produciendo más y mejor, la agricultura española no necesitará defenderse con ese impuesto del hambre, con esas odiosas confiscaciones nutritivas, que implican la protección arancelaria.

Pensando en los conflictos bélicos, instruyen las Naciones un gran número de combatientes, dotándoles de armamento constantemente perfeccionado. Muchas Naciones, no todas, olvidan que para sucumbir en la gran competencia de la producción universal, estimulada por los rápidos y económicos transportes marítimos actuales, es indispensable: desenvolver el cultivo intensivo; poblar de propietarios el campo; y colocar á los defensores del trabajo agrícola nacional, en condiciones que los capaciten para la lucha con los importadores extranjeros.

Produciendo más y mejor, la agricultura española no necesitará defenderse con ese impuesto del hambre, con esas odiosas confiscaciones nutritivas, que implican la protección arancelaria.

Pensando en los conflictos bélicos, instruyen las Naciones un gran número de combatientes, dotándoles de armamento constantemente perfeccionado. Muchas Naciones, no todas, olvidan que para sucumbir en la gran competencia de la producción universal, estimulada por los rápidos y económicos transportes marítimos actuales, es indispensable: desenvolver el cultivo intensivo; poblar de propietarios el campo; y colocar á los defensores del trabajo agrícola nacional, en condiciones que los capaciten para la lucha con los importadores extranjeros.

Produciendo más y mejor, la agricultura española no necesitará defenderse con ese impuesto del hambre, con esas odiosas confiscaciones nutritivas, que implican la protección arancelaria.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Presidida por el señor Estevan, se reunió ayer la Comisión de Hacienda, asistiendo los vocales señores Pérez Ibáñez, López Rodríguez, Alonso y Pérez García.

La Comisión después de cambiar impresiones con gran extensión, examinó detenidamente el presupuesto de gastos actual, empezando los estudios del proyecto que habrá de regir el año venidero.

En principio, sin perjuicio de las resoluciones que después sea preciso adoptar, la Comisión tomó los siguientes acuerdos: Suprimir la partida de 9 030 pesetas que aparece consignada en presupuesto para gastos de confección de padrones de impuestos sustitutivos del de consumos. Elevar á 4.000 pesetas la consignación para gastos electorales, teniendo en cuenta las diversas elecciones que en el año en trance han de celebrarse.

Eliminar las cantidades destinadas á alquileres de viviendas para el segundo jefe y capitán cajero de la comandancia de la Guardia civil.

Consignar 4.000 pesetas para arriendo de locales destinados á Gobierno militar y alojamiento de soldados; á fin de que trasladando del cuartel de la Misericordia las oficinas allí instaladas y arrendando cualquier local que fuese necesario, se eleve á un bata lón la guarnición militar de Almería.

Rebajar 1.500 pesetas de la cantidad presupuestada para repoblación de árboles en la ciudad.

Reducir otras mil quinientas de la consignación para material del Gabinete bacteriológico.

Elevar á 100 000 pesetas la consignación para pavimentaciones de calles, y á 50 000 la de expropiaciones.

Rebajar 1 500 pesetas de la suma consignada para material de la banda de músicos.

Consignar en presupuesto 25 000 pesetas para las obras del nuevo matadero, 50.000 para un balneario y 2.000 para reformas del cuartel.

Palabras textuales de Canalejas

El presidente del Consejo, ha hecho á los periodistas, las siguientes textuales manifestaciones:

—Yo reconozco y respeto el derecho de crítica, y bien se alcanzan los motivos á que responden, desde distintos puntos de vista, las consideraciones de las censuras en toda la línea de combate de todas las oposiciones contra el Gobierno; pero no extrañan que cuando no se habla de opiniones y criterio, sino de actos personales de los ministros, y por error ó malicia se les desfigura, poniendo en entredicho hasta la formalidad personal, me defiendo, no contra los comentarios, sino contra las inexactitudes de unos, que pretenden mermar la autoridad del Gobierno; de otros, porque sueñan con situaciones «fimeras é improvisadas», y los conservadores, que desde hace meses combaten con toda clase de armas, aun las menos lícitas, coinciden en suponer incorrección ó en flagir informalidades.

Yo deseo hacer constar para los que no nieguen su publicidad á mis rectificaciones y dejando á un lado las discusiones nimias sobre si se trata de promesas y ofertas, de compromisos ó de pactos, cuáles han sido las declaraciones del Gobierno en estos últimos meses, confiriéndolas con el proyecto presentado.

En él hay tres artículos esenciales: uno de ellos encaminado á impedir la repetición de toda huelga importante.

Quien recuerde nuestras manifestaciones anteriores verá que siempre hemos sostenido ese propósito, y lo ratifican los telegramas que hemos dirigido á las autoridades y á entidades económicas. De ello hablé yo con el diputado Sr. Amato. Con los obreros no he hablado más que una vez, que lo hice brevemente con el Sr. Ribalta y un amigo suyo.

Nadie se permitirá decir ni insinuar siquiera que con persona alguna he contraído el más leve compromiso de renunciar

al propósito de impedir estas huelgas. Así, pues, por lo que se refiere á estas prescripciones, sería preciso mentir cínicamente para suponer que el Gobierno ofreció nada directa ni indirectamente, próxima ni remotamente, contrario á lo que figura en el proyecto.

Respecto al natural incumplimiento de esas obligaciones en el ar trabajo, presentadas en forma que si no es bastante clara y razonable se rectificará, cuantas personas conocieron el proyecto le encontraron plausible, y á nadie se pudo, por tanto ofrecer ni insinuar que eso desaparecería. El «quívoco» habría de consistir, pues, si existiese, en lo relativo al personal y sus mejoras.

¿Qué compromisos ha contraído sobre eso el Gobierno, con pactos ó sin pactos, en las declaraciones á personas ó en sus conferencias con los interesados ó con los periodistas?

Primer compromiso: gestionar cerca de las Compañías la concesión de mejoras antes de la ley, independientemente de la ley y dentro de este mes.

Pues bien; las Compañías han ofrecido contestar al Gobierno con los datos concretos sobre lo que puedan hacer, y la que primero experimentó las consecuencias del conflicto, la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y cuyos representantes en Barcelona conferenciaron también con personalidades ilustres de allí, someterá á un Consejo, que probablemente se celebrará mañana, propuestas muy razonables de su director que podrán empezar á regir en los comienzos de Enero, y á las que se refirió el anterior gobernador de Barcelona.

No puede hablarse de incumplimiento de esas promesas, sino al contrario, de que no obstante no depender de nuestra voluntad el hacerlas realizables, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante va á realizarlas.

Segundo compromiso: Que para darle un carácter permanente é irreformable por la sola voluntad de las Compañías, el Gobierno, siguiendo la fórmula aceptada en el proyecto que presentó M. Briand y lo establecido en otras legislaciones de países democráticos, con las intervenciones de los obreros y del Instituto de Reformas sociales, intervendrá en la redacción de los regamentos ó estatutos del personal.

Las principales aspiraciones del personal se refieren á la jornada máxima, remuneración ó jornal mínimo, regulación de las Cajas de pensiones é inamovilidad, no absoluta, sino condicional. Pues bien; todo eso está en el proyecto, que es último que no se le alca censurarle, y figurará en el reglamento ó estatuto orgánico que rijan las relaciones entre el personal y las Compañías. Por tanto, el compromiso está cumplido. ¿Es que se entiende que si óir á las Compañías y á los obreros, sin apreciar la diversidad de situaciones y de servicios, el Gobierno iba á llevar una serie de preceptos legislativos para cada Compañía y para cada servicio, consignándolos en el texto de la ley?

¿Cuando ni á quien hemos ofrecido ni en ningún país se ha hecho eso? En último caso, cumplida la promesa de llevar esas cuestiones á las Cámaras, como está, ¿hay talen las enmiendas y las aclaraciones. A lo sumo podrá decirse, sin razón, que el Gobierno no ha interpretado todos los pormenores y detalles del problema; pero el problema está íntegramente sometido á las Cámaras por el único procedimiento racional que sería posible. Se ha presentado el proyecto, como ofrecimos, en la primera sesión hábil; se ha nombrado la Comisión correspondiente, que ha dictaminado inmediatamente.

Mañana empezará á discutirse este dictamen, y entonces podrán hacerse las enmiendas y aclaraciones que puedan mejorarle.

Me parece que no cabe más leal cumplimiento de la promesa de llevar el asunto á las Cortes. Y ni se ha ofrecido más ni ha dejado de cumplirse lo que se ofreció, y solo con notoria mala fe se puede hablar de engaño.

Quando ofrecí á los mineros de Bilbao la modificación de la jornada mediante ley lo hice en seguida. Quando ofrecí á los hulleiros de Asturias recabar el aumento de jornales, lo cumplí en seguida. Quando prometimos á los ferroviarios andaluces disolver la Caja de pensiones se disolvió en seguida.

No solo no he diferido, si no que estoy hostigando al Instituto de Reformas sociales para ultimar el proyecto sobre los dependientes de comercio, entre otros.

Decir, por tanto, á los obreros que este Gobierno los engaña es faltar á sabiendas á la verdad, es combatir al Gobierno sin razón, y como en el mundo prevalece siempre la verdad y acompañado de ella no se

Austro Americana

Para NAPOLES y TRIESTE

Admitienda carga á flete corrido para Venecia, Olessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batoum, Manila, Suez, Aden, Kurachee, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Bangoon Penang, Singapore, Hong Kong, Saang hai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

“FRANCESCA”

saldrá el día 2 de Noviembre próximo. Para más informes á su agente, M. Berjón Boulevard del Principe núm. 59, Almería

Austro Americana

Los magnificos y rápidos vapores á doble hélice “LAURA” “MARTHA WASHINGTON” y “Oceania”

Estarán en puerto el día 26 del corriente y 1.º y 9 de Noviembre y saldrán los mismos días para NEW-YORK.

Para más informes su consignatario, M. Berjón Boulevard del Principe, 59, Almería

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA Á LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

pueden tener las injusticias, estoy perfectamente tranquilo y dispuesto a continuar mi obra de gobierno y a cumplir mis deberes mientras cuente con los apoyos indispensables en el régimen constitucional

De Sociedad

Ha marchado á Granada, el inspector del cuerpo de telégrafos don José Molero.

El ingeniero don Andrés Cassinello Barroeta, ha regresado de Málaga.

Don Joaquín Maldonado Sánchez concejal de este Ayuntamiento, ha marchado á Madrid.

Se halla en esta, nuestro amigo el médico titular del pueblo de Pechina, don Eduardo Morcillo Marin.

Ha marchado á Alquífe el ingeniero director de aquel coto minero, don Jorge H. Bulmen.

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el nuevo deán de la Santa Iglesia Catedral, señor Fernández Biendicho.

Continúa mejorando nuestro estimado amigo el joven médico don Juan Antonio Martínez.

Ha regresado de sus posesiones de Abia el comerciante don Francisco Antonio Quesada en unión de su bella hija María.

Ha venido de Granada el abogado don Antonio Iribarne.

De Granada ha llegado el propietario don Manuel Requena.

Ha regresado á esta ciudad, el registrador de la propiedad de Albuñol, don Juan Jiménez García, acompañado de su encantadora señora doña Luisa Fons.

Se halla restablecida por completo de la enfermedad que le ha tenido varios días en cama la señora esposa de nuestro amigo el alcalde de Pechina, don José Rodríguez Felices, de lo que nos alegramos.

En esta capital ha fallecido la respetable señora, doña Adelaida Calderón de la Barca, viuda de Algarra y tia de nuestro estimado compañero en la prensa, don Alberto Calderón, á quien en unión de su familia le enviamos la expresión de nuestro pesar.

Junta de reformas sociales

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales bajo la presidencia del señor alcalde don Branko Moreno Gallego y asistiendo los señores don Juan Ruiz Mañan, don Francisco Cruz don Juan Pérez don Juan Quesada don Antonio Roca y don Francisco Ruiz.

Dióse cuenta de las muchas impuestas por faltar á la ley del despensa comunicada don Manuel Montes D. Antonio Marzano D. Pedro Muñoz D. Cayetano López don Antonio Martín Lorenzo don Juan Carreño don Enrique García don Antonio Rodríguez, don Francisco Miralles, don Carmelo Britón don Rafael Alvarz don Rafael Montes don Antonio Añejo don Luis García Romero, don Cesario Otero don Antonio Martín, don Indalecio Fernández doña Isabel Galera y don Manuel Montes.

Después se leyeron unas comunicaciones de la Sociedad de Carpinteros y otras participando el número de multas impuestas por los señores gubernativos.

También se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad de Dependientes del Comercio de Ultramarinos, en queja por falta de cumplimiento á la ley sobre el cierre de los establecimientos, y de un escrito en nombre de don Antonio Manzano, sobre reclamación contra una multa impuesta por la comisión de inspección, que fué desestimado.

Leyóronse una comunicación de la sociedad de Dependientes de Comercio de Quincalls, participando haber quedado constituida legalmente esta sociedad, y otra comunicación de las sociedades obreras del Puerto, facilitando datos sobre la huelga última.

Por la presidencia se hizo presente á la Junta la falta en que ha incurrido la Sociedad ferroviaria al no facilitar los datos pedidos sobre la huelga que intentó plantear en Agosto pasado, y así mismo por no haber dado cuenta de la huelga reciente, todo lo cual se ha comunicado al Instituto de Reformas sociales.

FORTUNAS RAPIDAS

El multimillonario americano Mr. Andrew Carnegie ha indicado en un libro que tuvo resonancia mundial los procedimientos más ventajosos para hacer fortuna. Pero los médicos que examina son casi todos muy lentos y hay por esos mundos muchos gentes que no gustan de emplear tanto tiempo para llegar á millonarios y que han abrazado profesiones especiales que en un santiamén les procura la fortuna embicionada.

Hace dos años, una revista parisien relató los records de este fortuna rápida y algunas de ellas son verdaderamente fantásticas, dejando muy atrás á los 125 francos que Pierpont Morgan gana por minuto, á los 260 francos que representan un minuto de Carnegie y á los 50 dólares minutos de Rockefeller.

Sin ir más lejos, tenemos á ciertos abogados franceses que no gastan saliva en pláje; Mr. Henri Royer, por ejemplo, co-

bra generalmente 10 000 francos por una buena causa criminal y el difunto Valdeck Rousseau había llegado á cobrar 40.000 francos por un asunto judicial.

En cuanto á ciertos abogados yarkie, sus honorarios son fabulosos; en el proceso de Thaw, aquel buen señor que mató el arquitecto White en un acceso de celos, su abogado defensor Mr. D. Lucas, de San Francisco, cobró 100.000 dólares de salario.

El proceso duró seis días, á razón de cinco horas de audiencia por día, ó sesenta y tres horas de trabajo; resultando, 277 pesetas por minuto.

Hay algunos que ganan más dinero que los abogados de la categoría que acabo de citar.

Péars pedía 15.000 francos por una operación de ocho minutos; otro cobró 60 000 francos por un trabajo que duró diez minutos á lo sumo, y el doctor Doyen operó á Mr. Oramford de un cáncer, cobrando 20.000 dólares, lo que representa, aproximadamente, unos 10 000 francos por minuto.

Y los artistas? El violinista húngaro Juan Kubelik cobró en Viena, por la ejecución de una sonata que duró doce minutos, la coqueta suma de 4.000 francos; el francés Jacques Thibaut en 1904 realizó un millón de francos en una tournée por los Estados Unidos, lo cual taesba sus minutos á la respetable tarifa de 350 francos.

El pianista Paderewki cobró de un millonario americano por un concierto de 25 minutos un cheque de 10 000 francos, ó sean 400 francos por minuto. El bajo Oshapine pide 10 000 francos por representación, y el tenor Carus, no cantó en teatros ó conciertos por menos de 1 500 duros; el «record» lo tienen por ahora madame Melba, que cobraba en Nueva York 15 000 francos por representación, y la Patti, que en Nueva Orleans se hizo pagar 6.000 dólares por cantar durante 20 minutos.

No habléis ni un instante de la pobre Sarah-B. Baker, cuyos «sueldos» no llegan ni á 30 francos por minuto; ni de Mounet Sully, que apenas gana 20 francos en el mismo espacio de tiempo; ¡son los parias del arte!

En las edades de oro de los velódromos los grandes campeones ciclistas realizaban un beneficio medio de 350 francos por minuto; los «records» automovilísticos progresaron en estos beneficios rápidos: Terny y Nazro, vencedores de la copa Gordon Bennett, cobraron 160 000 francos cada uno, «ahéndole» la cuenta por minuto á razón de 457 y 479 francos respectivamente.

El «record» hípico pertenece al célebre jock y Stein, que en 1905 cobró 17 000 francos para montar un caballo durante una carrera que duró tres minutos, lo cual equivale á 5 666 francos por minuto.

La relación proporcional los «records» de beneficios en trayectos cortos.

El Jav y el conde de Lambert garó 15.000 francos durante un vuelo de 2 minutos y 27 segundos, equivalente á 6.000 francos por minuto.

En las islas de Shappety el aviador inglés Moore Barbanzon ganó un premio de 25 000 francos, empleando para ello 2 minutos y 36 segundos, lo cual pone su minuto de tiempo á 10 000 francos.

El «record» del doctor Doyen, campeón de la cirugía, es, pues, el mismo que el «record» de Moore Barbanzon, campeón del vuelo rápido.

Pero ambos se ven derrotados, aplastados, pulverizados y aniquilados por el campeón del boxeo, el negro Johnson, vencedor de Jeffries, que ganó en aquel célebre «match» de 18 minutos la cantidad total de un millón cincuenta mil pesetas; es decir que cobró 58.000 pesetas en 18 minutos redondos por cada minuto de puñetazos, dados ó recibidos.

FERROCARRIL DE SIERRA ALHAMILLA

A partir del día 25 del actual los trenes del ferrocarril económico de Sierra-Alhama al muelle de Almería, circularán con arreglo al siguiente cuadro de marcha, que consideramos de interés su publicación.

Tren ascendente número 1 (correo mixto) con segunda y tercera clases.

Chorrillo, salida, 7 h; Alfoz idem, 7 09

Pechina, idem 7 29; Huércal, idem, 7 45; Almería, llegada, 8 05.

Tren ascendente número 2 (correo mixto) con segunda y tercera clases.

Almería, salida, 16 h; Huércal, idem, 16 25; Pechina, idem, 16 42; Alfoz, idem 17 10; Chorrillo, llegada, 17 15.

El asunto de las Contribuciones

Ayer compareció ante el juez especial Sr. Ponte, prestando declaración D. Antonio Montes Sánchez, hermano político de D. Francisco Fernández Guerrero.

Segun nos asegura la declaración del Monter, reviste gran importancia.

Defensores

Se han encargado de la defensa del ex-delegado de Hacienda señor Prosper, el abogado D. Antonio Ledesma; de la del tesorero, D. Miguel García López; de la del Sr. Alberto, D. Fernando Muñoz Ocaña; de la del Sr. Rivero, D. Francisco Martínez Vázquez, y de la del Sr. López Gil, D. Francisco Maldonado.

El hermano de este, D. Joaquín, ha renunciado á la representación que como concejal letrado le confirió el Ayuntamiento,

TEATRO U. VARIETADES

Con el hermosísimo drama en tres actos de los aplaudidos autores hermanos Quintero, titulado *Matvaloca*, hará su debut mañana en nuestro coliseo del Boulevard, la notabilísima compañía de comedia española de Nieves Suárez y Pepe Santiago.

Además de la lista de los señores que publicamos días pasados, se han abonado:

Don José G. del Moral, don José Gil don Ariuro Navarro, don Eugenio Bustos, don Antonio Estrella, don Antonio Moreno Nieto, don Juan Camp.s, don Ubaldo Velasco, don Antonio Ledesma, don Camilo Cabezas don David Estevan, don Enrique López Rull, don Francisco P. Rodríguez, don Juan Villasepa, don V. Manuel Gil, don Cesareo Blanco, don Adrián Muñoz, don J. Porras don Nicolás González, don Antonio Marco, don Ramón Azcarate, don Antonio Pérez Cordero, don Guillermo López Rull y don Eduardo Pérez Cano.

LA RUECA

La Virgen hilaba, la duena dormía, la rueca giraba loca de alegría.

Cordero divino tus blancos vellones, no igualan al lino de mis ilusiones.

Gira rueca mía gira, gira al viento, que se acerca el día de mi casamiento

Gira, que mañana cuando el alba cante la clara campana, llegará mi amante.

Hila con cuidado mi velo de nieve, que vendrá el amado que al altar me lleve.

Se acerca; lo siento cruzar la llanura, me trae la ternura de su voz el viento.

Gira, gira, gira, gira rueca loca, mi amado suspira por besar mi boca.

Cordero divino tus blancos vellones, no igualan al lino de mis ilusiones.

La niña cantaba, la duena dormía, la luz se apagaba y sólo se oía, la voz crepitante de la leña seca y el loco y constante girar de la rueca.

Francisco Villasepa

CAMPAÑA UVERA

Ayer no salió vapor alguno de nuestro puerto con carga de barriles.

Por la tarde fondó el vapor *Gresham* que cargará para New York.

Anoche continuaba en puerto el vapor «Oito» que carga para Hamburgo y Bremen.

Resumen de la exportación hasta la fecha por mercados.

Destino	Barriles	Medios
Liverpool	284.687	70
Hull	52.120	
Bristol	26.010	
Manchester	19.872	29
Londres	228.793	33
New-York	352.772	959
Glasgow	65.543	21
Newcastle	23.787	
Rio Janeiro	12.131	205
Cardiff	21.484	
Hamburgo	188.114	74
B. Aires	3.668	466
Santos	8.060	888
Montevideo	255	400
Habana	1.952	868
Bremen	12.589	
Boston	33.673	
Rotterdam	50	
Puertos del Báltico	4.476	115
Toronto	213	
Filadelfia	2.292	60
Génova	70	20
Baltimore	106	
Leith	1.637	
Amsterdam	2.229	
Trieste	1.476	40
TOTAL	1.360.900	3 879

Clínica López Ortiz

Desde el día 1.º de Octubre ha vuelto á hacerse cargo de la dirección de la misma el Sr. López Ortiz, estableciendo las siguientes horas de consulta:

En su domicilio, Principe 27, de 3 á 5 de la tarde.

En su Clínica, Almanzor Alta, 19, frente á la Alcazaba, de 11 á 12 de la mañana.

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceréis.

Olixir Juvenir

Prodigiosa agua de tocador higiénica del doctor francés,

ONERON

1.º Quita los granos, erucciones y humor de erisipela.

2.º Quita las grietas de los labios y manos, y blanquea la epidermis.

3.º Quita el cortado y aspereza de la piel, el paño, y manchas del rostro, cuello y manos.

4.º Quita las espinillas, pecas y señales de heridas y quemaduras.

5.º Quita los hoyos de viruelas, transformando en tres ó cuatro meses el organismo con la vital energía, produciendo en la persona la lozanía de los veinte años.

De venta en la Perfumería Inglesa.

SECCION OFICIAL

«Gaceta del 21»

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de liquidación remitido á la Comisión General de Seguros por la Comisión liquidadora de la Previsión de Aragón.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechos por este Centro directivo durante la primera quincena del mes actual.

Fomento.—Escuela Especial de Ingenieros de Montes.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Profesor de dicha Escuela, con destino á la enseñanza de la Mecánica aplicada á las máquinas.

Institución Pública.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las provincias de España durante el mes de Abril del año actual.

«Boletín Oficial»

Extracto del publicado hoy

Parte oficial.

Circular del Gobernador, preguntando á los alcaldes si á consecuencia de una capea ha fallecido Abelardo García Arnaiz, de 28 años de edad.

Subasta de la dirección general de Correos para contratar el transporte de correspondencia en carruajes de cuatro ruedas, entre Almansa y Correntes.

Otra de la dirección general de Obras Públicas de la carretera de Jerez á el Mirador.

Relación de los individuos cuyas cotas de contribución industrial han sido declaradas fallidas en el año de 1907.

Jefatura de Minas.—Registro de las minas «Ampliación á los Bagas», «Segunda de Campos» y «Por Si Petu».

Anuncio del distrito forestal de Almería sobre subastas de caza.

Providencia judicial sacando á pública subasta fincas, propiedad de los herederos de don Juan Cara, señalando el día 23 de Noviembre para su remate.

Requisitoria del juzgado de Almería llamando á varios procesados.

Otra del Jefe Militar de Málaga llamando á Francisco Reyes Villasepa.

Edicto del alcalde de Gargal sacando á pública subasta las fincas adjudicadas al Pósito de aquella villa que se expresan en relación.

Otro edicto del alcalde de Oshecos, de haber quedado expuesta al público la matrícula industrial.

La cuestión Balkánica

Sonaron los primeros cañonazos en la frontera turco-montenegrina.

En las fronteras griegas, búlgaras y serbias se han escuchado con alborozo.

El conflicto balkánico ha estallado.

Las grandes Potencias que vienen instando un arreglo, no logran arreglar nada. Sus notas pacifistas llegaron tarde.

La guerra política religiosa se extiende por toda la frontera turco europea, con la rapidez de las grandes pasiones puestas al servicio de la independencia de los pueblos.

Y los rumanos, los rusos, los macedonios y los espartanos, acudieron á los iniciadores de la lucha por que gimen bajo el yugo denigrante del despotismo otomano.

Resultado de una evidencia meridiana, que Turquía está sometida á una de esas pruebas terribles que sorprenden á las naciones en el camino de su total ruina.

Añadida por todos los estados fronterizos, acosada por los árabes rebeldes, atacada formidablemente por Italia, con escasos recursos pecuniarios y con la disciplina en su ejército, Turquía ha caído en crisis espantosa.

El conflicto balkánico y la situación terrible de Turquía, ha inspirado hondo pánico á los tenedores de valores orientales, quienes se apresuran á liquidarlos á cualquier precio.

La aglomeración de papel vendido ha-

o bajar rápidamente las cotizaciones de las B.ear, sembrando quebrantos y dando lugar á pérdidas.

Y como en el orden financiero los efectos repercuten á las mas largas distancias y á las mas extrañas negociaciones, la baja enorme de los valores del cercano Oriente comienza á reflejarse en los de otros países europeos, despertando en todas partes no pequeña alarma.

Esta circunstancia obligará á las grandes Potencias á intervenir inmediatamente para cortar el incendio.

BARRILES DE PINO

BARATOS

Informará Luis Gomez, despacho de don Adolfo Viciano.

Diputación Provincial

La sesión de hoy

Preside el Sr. Ibarra y asisten los diputados señores Trujillo, Biver, Baltran, Fernandez Perdo, Requena, Ballista, Godoy, Joya, Rueda Molina, Muñoz Calderón y Ossinello.

A las tres y media se abre la sesión aprobándose el acta de la sesión anterior.

El secretario dá lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de peticiones en varias reclamaciones de que se dió cuenta en la sesión de ayer.

Se aprueban los dictámenes.

Al darse cuenta de una solicitud sufragada por el zapatero del Hospital provincial en la que pide la creación de un nuevo taller de zapatería para los niños del Hospital, hicieron uso de la palabra los señores Rueda, Molina y Cassinello, apoyando dicha petición, acordando la Diputación que se co-signe en los próximos presupuestos cantidad necesaria para la creación del taller de referencia.

Al escrito de varios Practicantes solicitando que se les nombre Practicantes supernumerarios del Hospital provincial, informa la Comisión de peticiones de conformidad con la indicada solicitud.

El Sr. Cassinello se opone al dictamen de la Comisión, proponiendo en su lugar, que del mismo modo que se hizo con el cuerpo de médicos de la beneficencia provincial, se cree el cuerpo de practicantes supernumerarios, nombrados por oposición á fin de que los que sean nombrados tales supernumerarios, para suplir á los Practicantes propietarios, otorguen la garantía de su idoneidad y competencia.

El Sr. Muñoz Calderón, de la Comisión, en su nombre y en el de sus compañeros, dice no tiene inconveniente en modificar el dictamen de acuerdo con la modificación propuesta por el Sr. Cassinello, con la condición de que sean nombrados, los Practicantes propietarios supernumerarios interinos, mientras se crea el indicado cuerpo y se celebra la oposición propuesta.

Después de breve discusión, se acuerda crear el indicado cuerpo de Practicantes supernumerarios, autorizando á la Comisión provincial para que redacte programa, nombre tribunal y señale la plaza para la celebración de la oposición, y que mientras tanto sean nombrados con el carácter de interinos cinco Practicantes de los peticionarios, por el orden de presentación de sus instancias, á la petición formulada por los enfermeros del Manicomio, pidiendo aumento de sueldo, la Comisión de peticion informará en el sentido de que no ha lugar á lo que solicitan.

Los Sres. Rueda, Molina y Cassinello se oponen al dictamen y estiman que ya sea en concepto de gratificación ó como aumento de sueldo, debe concederse lo que piden esos modestos funcionarios, los cuales además del servicio que prestan como enfermeros, trabajan como albañiles en el Manicomio con notable economía.

De conformidad con lo propuesto por los dos señores Diputados mencionados, acuerdase conceder á dichos enfermeros la gratificación que crea conveniente la Comisión de Hacienda.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que la Comisión de peticiones dictamine acerca de dos instancias sobre aumentos de pequeños sueldos de dependientes de la Diputación, á fin de que la Corporación pueda resolver hoy sobre ellas en la presente sesión y de que pasen seguidamente á la Comisión de Hacienda.

Reanudada la sesión el secretario dió lectura del dictamen de la Comisión de peticiones acerca de una solicitud de la Matrota del Hospital, pidiendo aumento de su sueldo; acordándose de conformidad.

Se dá lectura de la relación de pagos hechos por virtud de la Ordenación de la Diputación deudá 1.º de Mayo al 30 de Septiembre del año actual, que es aprobada, acordándose que se publique en el «Boletín Oficial».

El Sr. Ibarra dice que se han presentado multitud de reclamaciones contra los repartimientos vecinales de los pueblos de la provincia y propone reanudar sobre el asunto los señores diputados.

Dáse cuenta de la liquidación de los honorarios que corresponde percibir al Médico Civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento, por los reconocimientos practicados, y se acuerda que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se suspende nuevamente la sesión por cinco minutos, para que los señores dipu-

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

José RUBIRA AGUILAR.—Comisionista en frutas Hamburgo. —Quentas económicas. —Recibirán cheques 5 días ventas. —Dirección: Wallstr. 20 Harburg. (Elbe). Informarán calle de Torres número 1.

El Cisne Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada. —Príncipe, 24 Almería.

MAQUINA de escribir FOX. —Bicicletas Merd. —Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport. —Informes: Antonio Márquez Flores, Conde de Ofalia, 24.

Venta á plazos, casa de Esteban Esteban Muebles, calzado, loza, cristel y batería de cocina. Calle de la Reina 6 y Arraes, 1.

Papelería é imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

Ultramarinos La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende. —Juan Gutierrez. —Calle de Sebastián, Pérez 4, Almería.

Inyección entiblenorración de Rodríguez y García, Coración rápida. Para pedidos dirigirse á Tornández Bujanda, Farmacéutico; Tío In 6 á Rodríguez González, Practicante, Almería Real 20. —Venta en Farmacias y Droguerías.

La Funeraria CALLE REAL, 19. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

La Bohemia CERVEZA. Es sin disputa la mejor. —Depositarío en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 8.

La Soledad es la única que tiene Antonio Martín Durán. —Calle Real de Granada 27.

Se desea comprar un buen piano. Dirección, Glorieta de San Pedro 8, bajo derecha.

COMPañIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOL

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Manuel Calvo"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 7 de Noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires el gran trasatlántico

"P. de Satrustegui"

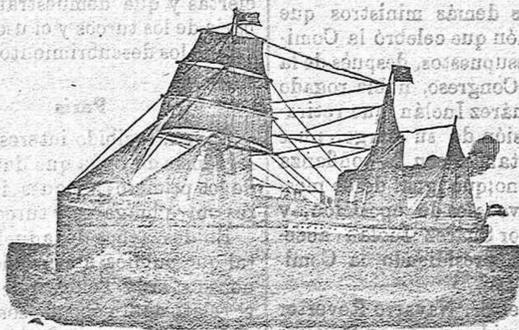
Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera segunda y tercera preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.

Servicios para todos los puertos del mundo.

Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días primeros de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Buenos Aires"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Octubre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India, China y el Japón

El tra atlántico

"Alicante"

Se sale de Almería el día 30 de Octubre.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pituita por las bebidas embriagadoras. Hebrados de otro modo, aun cuando se quieran.

Una cura honrosa, ligada, pero segura, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada en forma de alimentos, sillas y bebidas, sin necesidad de que el paciente se abstenga de su vida social.

GRATUITA. — que se acompaña un prospecto explicativo que se puede pedir en cualquier farmacia.

El Dr. W. W. Wood, 54, Broadway, Nueva York, N. Y., U. S. A. — que se puede escribir directamente al Dr. W. W. Wood, 54, Broadway, Nueva York, N. Y., U. S. A. — que se puede escribir directamente al Dr. W. W. Wood, 54, Broadway, Nueva York, N. Y., U. S. A.

Dr. todas las buenas farmacias.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases. —Empalmadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motopropulsoras a Gas, petróleo, Electricas, Gasolina y Diesel.

NORRES LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS

Pueden Catálogos y Presupuestos á su Depositarío en esta región,

Antonio Marquez Flores, Conde Ofalia n.º 24 — Almería.

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble. Sulfato de cobre. Caldo Relámpago. Abonos quimicos. Su fatadoras y zufradoras. Marcas de Zinc y Pastas para marcar. Tang, fect, Liso, Cebada y toda clase de productos quimicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada, 85 y 87, teléfono n.º 88.

Azúfres

Sublimado Flor. Refinado molido. Grano.

Azufra del Coto de Hellin.

Para pedidos é informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Comerciantes:
Anunciar vuestros géneros en nuestra sección de anuncios telegraficos. El que no anuncia no vende!